

Ética social y participación ciudadana: Diálogo entre la educación filosófica de Cuarto Medio y el proyecto de la nueva Constitución chilena

Juan Pablo Espinosa Arce

RED | DOC ABRIL 2016

Ética social y participación ciudadana: Diálogo entre la educación filosófica de Cuarto Medio y el proyecto de la nueva Constitución chilena

JUAN PABLO ESPINOSA ARCE

Licenciado en Educación, Profesor de Religión y Filosofía por la Universidad Católica del Maule. Estudiante de Magíster en Teología Fundamental por la Pontificia Universidad de Chile. Docente de Ética.

Abril 2016

I. Introducción

El Programa de Filosofía para IV Año Medio (NM4) emanado del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) constituye la carta de navegación para que los Profesores de Filosofía puedan planear curricularmente hablando sus clases. Si uno indaga en los objetivos de la educación filosófica se sostiene que ella “abre una oportunidad educacional única, que irradia a múltiples ámbitos incluidos el laboral, el profesional, el familiar, el político y el religioso, iluminando la vida que, más allá de sus legítimas diferencias, intentan compartir ciudadanos libres

e iguales ante la ley” (MINEDUC, 2004, p. 10). El gran propósito que hace que la filosofía sea una disciplina que se eduque tiene que ver con lo social y con su incidencia en la acción ética vivida en medio de la ciudadanía. Y esto resulta particularmente interesante y urgente en el contexto actual, el cual ha provocado una pérdida del sentido político, entendido aristotélicamente como vida social en la polis (ciudad, comunidad), y el surgimiento exacerbado de lo privado, visto muchas veces como único paradigma de interpretación de la realidad.

En relación a esta ‘hermenéutica social’, el Programa de Filosofía tiene entre sus objetivos el “contribuir a la preparación de la juventud chilena para vivir en un mundo que a muchos se presenta como cambiante e incierto y en el cual la libertad humana enfrenta desafíos y preguntas respecto de cuyas respuestas hay un debate intenso” (MINEDUC, 2004, p.10). Asumiendo que es la juventud o más bien las juventudes, por constituir un grupo social particularmente heterogéneo, la que representa el sector crítico e indignado que acusa a sus instituciones (religiosa, política, social, etc) de falta de representatividad, la que necesita herramientas interpretativas para actuar de manera tal que ese mundo cambiante e incierto pueda constituirse en un espacio éticamente sustentable. Entre dichas herramientas se encuentra la misma Filosofía, la enseñanza de la Ética o también de la Religión, las cuales son presentadas por el Programa de Filosofía en la Unidad número 4 titulada “Ética Social” la cual aborda los temas de las instituciones sociales, del poder, democracia y Estado, Derechos Humanos, participación ciudadana, ética social y Bioética (Cf. MINEDUC, 2004, p. 73).

La estructura del Programa de Filosofía está comprendida en Subunidades, las cuales son tres, a saber: 1) Instituciones, poder y sociedad; 2) Derecho, justicia e igualdad; 3) Ética Social contemporánea. Cada una de estas Subunidades va acompañada de una Orientación Temática, contenidos y de aprendizajes esperados. Finalmente figuran algunas actividades que el docente puede realizar tal y cual aparecen en el Programa o también modificar según los requerimientos del centro educativo.

El plan de estudio de este artículo se dividirá en dos grandes apartados. El primero, llamado *Estado de la cuestión*, va a presentar algunos aportes de la Unidad 4 del Programa de Filosofía del currículum chileno identificando cuáles son sus líneas generales, textos destacados y autores representativos identificando cuáles son sus interpretaciones “ocultas” o pragmáticas y el por qué considerar de tal importancia este espacio en el Programa de Filosofía. Realizar este trabajo reflexivo permitirá revalorizar los aportes específicos de la enseñanza filosófica en el sistema educativo chileno como búsqueda de la educación cívica, política y humanamente integral.

El segundo apartado indaga en los aportes específicos de la educación filosófica de la ética social a la discusión nacional sobre el proyecto de la Nueva Constitución que el Gobierno de Michel Bachelet ha proyectado desde el año 2015 con la creación del Consejo de Observadores para el proceso constituyente, el cual reúne a personalidades del mundo deportivo, cultural, del periodismo, de la educación, de liderazgo de empresas y de organismos sociales. Para este

año 2016 se prevé la celebración de los Cabildos comunales, provinciales y regionales en los cuales se discutirán los elementos que esta nueva Constitución debe poseer para ser enviados a las instancias de discusión legislativas. Es interesante esta posibilidad de encuentro social, político y cultural en el cual se dialogará sobre qué elementos regirán el futuro de la nación.

Nuestro artículo, de corte más educativo, pedagógico y filosófico, pretenderá abrir la discusión sobre cuáles elementos transversales deberían ir conduciendo las reflexiones. No pretende en ningún momento ser un estudio acabado, al contrario, se presenta como un pretexto para continuar pensando y discutiendo el texto magno de la República.

II. Estado de la cuestión: el programa de filosofía de cuarto año medio

2.1 Dimensión antropológica de la Unidad 4 del Programa de Filosofía de NM4

Considerar la dimensión antropológica de la unidad temática que estamos reflexionando, nos permite orientar nuestras búsquedas y clarificar los propósitos que ella posee. En la “Orientación temática” de la Unidad 4 se nos dice: “se quiere profundizar en la naturaleza social de los seres humanos para los cuales el vivir en sociedad es imprescindible, no sólo para permitir su supervivencia sino también para que sea posible su perfeccionamiento” (MINEDUC, 2004, p. 72). De esta indicación se infiere que el Programa de Filosofía está pensando en términos aristotélicos para expresar la ontología de la persona humana

que es en sí mismo un ser en relación con otros, con el ambiente o con un ser superior.

A nuestro juicio, hablar de la naturaleza social de los seres humanos, y en el actual contexto sociocultural, es una tarea educativamente subversiva. A juicio de Lipovetsky (1995), “la res pública está desvitalizada, las grandes cuestiones filosóficas, económicas, políticas o militares despiertan poco a poco la misma curiosidad desenfadada que cualquier suceso (...) únicamente la espera privada parece salir victoriosa de ese maremoto apático” (p.51). Esta consideración de una época fundada en el tener y no en el ser, en el éxito a costa de los demás que de la búsqueda del bien de la polis como lo expresa Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, la afronta el Programa de Filosofía en términos de considerar la naturaleza social del hombre como algo imprescindible y como posibilidad de perfeccionamiento.

La consideración social de la persona humana hace que ésta se ubique en instituciones que permiten la convivencia, la supervivencia o el perfeccionamiento. Entre ellos encontramos el Estado que debe estar regido por la conciencia democrática la cual y que por medio de la justicia busca el bien común y el respeto de los derechos humanos. Junto al tema del Estado el Programa de Filosofía presenta las instituciones sociales de “familia, escuela e iglesia” (MINEDUC, 2004, p.74). Estas instituciones tienen como función principal la gestación del ser humano, en palabras de Savater (1997) la persona “pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en la matriz social en que se cría, sometido a variadísimas determinaciones

simbólicas – el lenguaje la primera de todas – y a usos rituales y técnicos propios de su cultura” (p. 25). La mediación de la sociedad en la relación entre personas permite que el estudiante identifique instituciones que permanecen con nosotros y configuran nuestra historia bajo la experiencia de la pertenencia y la identidad. Así, comprendemos en definitiva que “la posibilidad de ser humano sólo se realiza efectivamente por medio de los demás, de los semejantes” (Savater, 1997, p.25).

2.2 Una educación para la buena ciudadanía

Uno de los objetivos que la Unidad 4 del Programa de Filosofía presenta es que los estudiantes “relacionan la actividad política y la búsqueda del bien común” (MINEDUC, 2004, p.73), al que le sigue “relacionan la participación ciudadana con la democracia” (MINEDUC, 2004, p. 73). Ambos objetivos se ubican en el gran propósito de una educación para la buena ciudadanía. Favorecer dichos aprendizajes resulta de una profunda relevancia, es más, se puede recordar que hasta hace unos quince o veinte años la Educación Cívica figuraba como un sector de aprendizaje en los colegios de Chile, situación que cambió y que terminó eliminando dicha área de estudio ubicándola como un eje temático más en los cursos de Historia o Ciencias Sociales. Que la educación filosófica apueste por la enseñanza de la *Ética Social* y promueva el desarrollo de la conciencia ciudadana fundada en la democracia viene a significar que este vacío educativo pueda ser mejorado.

A juicio de Maturana (1999), “en un país, la tarea de cualquier actividad educativa es cumplir este quehacer (la convivencia) en la formación de

los ciudadanos del país. En un país de intención democrática, esto significa entregar a cada ciudadano elementos para un quehacer autónomo, social y ecológicamente responsable” (p.147). El sentido de la ‘responsabilidad’ que considera H. Maturana es transversal a la Unidad 4 del Programa de Filosofía y está orientado por el mismo sentido de la Ética como reflexión filosófica que busca indagar en las acciones de la persona desde las preguntas por el sentido de la vida y de la responsabilidad histórica de cada persona humana. Este quehacer personal es iluminado por la democracia, el derecho, el poder y las normas jurídicas que orientan la buena y sana convivencia ciudadana. Considerar estos aspectos significa respetar al fin de cuentas respetar la dignidad de la persona la cual es “sujeto de deberes y sujetos de derechos. La persona nunca debe ser tratada como una cosa, como un medio sino siempre como un fin” (Schmidt, 1994, p. 11).

2.3 La ética como tarea ineludible para la Filosofía

La tercera subunidad del Programa de Filosofía está dedicada a la Ética y específicamente a la Ética Social Contemporánea y tiene como objetivo primario “que los alumnos y alumnas refuercen la noción de que las acciones que atañen al Bien o al daño de otros tienen siempre un carácter moral” (MINEDUC, 2004, p.88). Estudiar la Ética representa un trabajo de discernimiento y de proyección, lo cual viene manifestado en uno de los contenidos de esta Subunidad que es “Responsabilidad hacia las generaciones futuras” (MINEDUC, 2004, p.88). La valoración moral de los actos cotidianos debe ser provocada mediante la entrega de instrumentos y categorías que puedan ser comprendidas por los estudiantes. Idealmente se aconseja al docente que se presenten

ejemplos concretos, cercanos a la realidad juvenil o conocidos por varios, por ejemplo el “Dilema de Heinz”¹.

Asumir los desafíos de la Ética Social contemporánea exige humanizar una sociedad cada vez más indiferente y que ha elevado la libertad individual a fuerza de perder los vínculos y la conciencia de que cada uno de los actos particulares que una persona realiza tienen una incidencia ya sea positiva o negativa en los demás. Es por ello que el discernimiento, entendido como la técnica que se da al hombre para tomar sus decisiones de buena manera constituye un área que debe estudiarse y reflexionarse continuamente.

Por medio de la tarea Ética apostamos por un proyecto histórico, educativo, político y educativo específico, a saber, el de carácter liberador de opresiones y de individualidades alienantes. Sostiene Mifsud (1988) “el proyecto ético liberador es la hominización (que cada persona humana llegue a ser persona humana) y la humanización (dentro de una sociedad con instituciones y estructuras que permitan y fomenten la dignidad de las personas humanas)” (p.81). El paso de condiciones educativas menos integrales a unas más integrales radica a nuestro juicio en el lugar que le damos a la Filosofía como ciencia de la totalidad y a la Ética como elemento educativo indispensable para la formación de la conciencia personal y sociopolítica.

1. El llamado “Dilema de Heinz” es un conocido dilema moral que cuenta que una mujer estaba enferma de un determinado tipo de cáncer. Hay un medicamento que puede salvarla, pero el farmacéutico está cobrando más de lo debido. El marido de la mujer, Heinz, trata de juntar la suma requerida de dinero pero no lo logra. Entonces piensa en robar el medicamento de la farmacia. ¿Debe hacerlo o no?

III. Algunos aportes de la educación ético social del programa de filosofía de cuarto medio al proyecto de la nueva constitución chilena

3.1 Las etapas del proceso constituyente

En primer lugar, presentaremos brevemente las etapas del proceso constituyente en vistas a la formulación de una nueva carta fundamental para Chile². El 2015 se creó el Consejo Ciudadano de Observadores, el cual tendrá como objetivo central garantizar la transparencia de los **diálogos ciudadanos**. Luego, un proceso de educación cívica en donde se entregarán herramientas epistemológicas a los ciudadanos por medio de las cuales podrán conocer los elementos básicos de un proceso constituyente. En tercer lugar, la etapa de la concreción de los diálogos ciudadanos en tres instancias: cabildo comunal, provincial y regional. La idea es que todos y todas puedan exponer sus ideas, preocupaciones, sueños, temores y esperanzas frente a lo que será la nueva Constitución. Una vez reunidas todas las mociones e ideas ciudadanas, se escribirán las **Bases ciudadanas** las cuales serán entregadas a la presidencia. Desde estas bases se comenzará la formulación de la nueva Constitución. Una vez presentado el proyecto, éste pasará a la discusión en el Congreso, en el cual se creará una comisión especial para la aprobación, la cual irá acompañada de una **Asamblea constituyente** elegida específicamente para la discusión final antes del plebiscito. Esto último será la instancia final, en donde toda la ciudadanía será llamada a votar el proyecto de la Nueva Constitución.

2. Para conocer otros detalles del proceso, se sugiere revisar <http://www.gob.cl/infografia-conoce-las-etapas-del-proceso-constituyente/> [Recuperado el 15 de Abril, 2016]

3.2 Los cabildos ciudadanos como instancia de diálogo ético-político

El diálogo constituye el inicio de toda vida personal y comunitaria. Es más, la reflexión antropológica y filosófica ha reconocido que las dos grandes dimensiones de la persona humana son por una parte la irrepetibilidad, es decir, somos por naturaleza únicos y por ende esencialmente diferentes, y por otra parte que somos seres radicalmente abiertos al encuentro y a la comunicación. Aristóteles había definido así al hombre como el animal del lenguaje.

En la experiencia del lenguaje y del encuentro dialógico, reconocemos la presencia del otro como instancia y como lugar del desarrollo de las capacidades propias en vistas al encuentro que se establece en la comunidad humana. A propósito de esto, Salvat reconoce que una de las principales tareas de la educación ética es la estimulación del otro para que éste, y desde sus experiencias personales y sociales, pueda lograr la creación de condiciones de vida aptas para todos. Por ello dice que

“cuando hablamos de estimular e impulsar al otro a pensar éticamente por sí mismo, estamos claramente haciendo una apuesta por la autonomía de cada cual, confiando en su capacidad intelectual, en su sensibilidad y en su sentimiento como para aprender la complejidad a la que se ven enfrentados hoy en día los dilemas éticos en el terreno de la vida ciudadana teniendo en cuenta el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro” (Salvat, 2012, pp.126-127).

Es interesante lo que el autor nos propone, sobre todo en relación a la valoración de la experiencia

como fuente de explicitación de la ética y de la participación cívica. Dicho rescate experiencial, ocurre en clave de la mayéutica socrática, es decir, cómo a través del diálogo ciudadano, en medio de la polis (barrios, sedes sociales y deportivas, comunidades cristianas, instancias mayores de decisión política, etc), se pueden rescatar las ideas incoadas al interior de la personalidad del ciudadano. En este sentido, se afirma que siempre estamos referidos a otros, que estamos constituidos por ellos y que con otros podemos imaginar el desarrollo local, regional y nacional, como es el caso del proceso constituyente.

En la capacidad de la empatía (ponerse en el lugar del otro), y nosotros añadimos de la *compasión* (padecer con el otro), se logra justamente la buena vida ciudadana. Ella es el lugar por excelencia de la realización de la ética desde las preguntas fundamentales de la persona: ¿quién soy? ¿qué debo hacer? ¿qué sentido tiene la vida?, las cuales a su vez están referidas a los niveles genéricos de la conciencia, estos son: la conciencia de sí mismo, del bien y el mal y finalmente la conciencia de la realidad. La triple coordinada existencial de la persona humana, vida, muerte y convivencia, tienen realización en medio de las agrupaciones de base y de las experiencias de asociatividad. Una de ellas es y serán los cabildos comunales, provinciales y regionales. Ellos ponen acentos en la posibilidad que personas mayores de 14 años puedan repensar e imaginar comunitariamente el futuro de la nación. En los cabildos se pensará lo ciudadano desde la experiencia ética, filosófica, antropológica, religiosa, sexual o cultural.

En los cabildos, y en cualquier otra instancia de diálogo y encuentro, no se pensará éticamente por

los otros, sino que se propondrá, en lo posible, un empoderamiento en vistas a pensar éticamente por nosotros mismos. La entrega de herramientas, de categorías y el compartir experiencias, provocará el surgimiento de un nuevo relato que será pensado reflexiva y críticamente desde uno mismo y en referencia y coordinación directa con los otros. No podemos concebirnos como alguien sin el otro. Es más, los dilemas éticos que se propondrán como fundamento de la nueva Constitución, surgen necesariamente del encuentro experiencial con los demás.

En la recuperación de la alteridad y del ethos cultural, del rescate de la identidad individual y de aquella que nos define como nación, lo que podríamos llamar la idiosincrasia, el terreno cultural y el capital que nos constituye, estaremos siendo partícipes del relato nacional. Claudia Concha, a propósito del desarrollo regional del Maule, sostiene: “construir un nuevo relato integrador para el Maule parece ser indispensable. Para ello que requiere incorporar las voces que tradicionalmente han estado más excluidas de la conversación regional, lo que implica a su vez, dar legitimidad a los relatos que expresan sentimientos de pérdida, de retroceso, de impotencia, de injusticia” (Concha, 2010, p.100).

En los cabildos, como imagen paradigmática de la organización en el proceso constituyente, se espera que las voces que históricamente estuvieron excluidas de la conversación regional, puedan aunar criterios que signifiquen el establecimiento de los principios rectores de la carta fundamental de la nación. Entre dichas voces, se rescata la de la infancia y de la juventud. Será lo que veremos a continuación.

3.3 Recuperación ciudadana de la voz infantil y juvenil

La reflexión social, política o cultural sobre la infancia y la juventud, ha ido creciendo en los últimos decenios, aunque autores como Salazar (2002) reconocen que estos actores sociales han sido históricamente dejados de lado en la conversación país. El mismo Salazar los comprende como actores emergentes, en contraposición a un imaginario históricamente mantenido de que la formación de los sujetos sociales y de los actores del devenir histórico ha sido una tarea del mundo adulto. Así nos dice el historiador que “los niños y los jóvenes no figuran, normalmente en las páginas de la Historia. Pero son lectores, escuchas y memorizadores de la misma” (Salazar, 2002, p.9). Es por ello interesante que los cabildos ciudadanos involucren a niños/adolescentes de 14 años. Hay en cierto sentido una ruptura epistemológica que involucra la audición social de la voz silenciada de los niños, adolescentes y jóvenes. Hay una reinversión del orden sociopolítico.

En esta recuperación del relato infantil y juvenil, la familia juega un rol de importancia, sobre todo en cuanto a la educación de los hijos para la participación, del pensar y actuar juntos, como una exigencia fundamental al querer crecer como personas. Germán del Río (2002) sostiene: “participar significa, entre otras cosas, compartir ideas, valores, bienes, éxitos, fracasos, momentos de pena y de tristeza. También, tomar parte en un mismo quehacer, caminar y actuar juntos, en los momentos fáciles y difíciles de la vida” (p.65).

En este sentido, una de las cosas interesantes de los niños, de lo que podríamos llamar el acontecimiento fundacional de la infancia, es

el juego, visto como encuentro y organización libre. Gracias al juego, los niños involucran a los desconocidos los cuales y al momento de entrar en la dinámica de lo lúdico, pasan a formar parte de sus propios horizontes de vida. Por medio del juego se van creando las primeras instancias de agrupación y de sentido comunitario, de los roles que cumplen funciones al interior de la imaginación y de la creación de condiciones de convivencia iguales para todos. En este sentido, los niños están libres de cualquier contaminación ideológica. Es así como se crea y recrea un nuevo relato infantil.

Por su parte en los jóvenes reconocemos la presencia de un determinado capital social. Por este concepto, entenderemos la presencia de una juventud eminentemente ciudadana. Pensemos por ejemplo en todo el movimiento estudiantil del 2006 y posteriormente del secundario y universitario del 2011. Los jóvenes enseñaron que las leyes no daban para más, que se hacía necesario un cambio estructural, en otras palabras, comenzaron a fraguar un nuevo relato social, político, cultural. Ellos irrumpieron las bases de una educación desgastada proponiendo un nuevo paradigma. Comenta Manuel Jofré (2013): “en el actual movimiento social sobre la educación está el anhelo de democratizar, liberar y construir. La educación chilena - ¡qué paradoja!- ha sido verdaderamente exitosa en cuanto ha producido sujetos críticos y alternativos que ahora abren el futuro (...) Por fin una verdadera democracia, sin apellidos” (p.15).

El logro del desbaratamiento del viejo paradigma y la instauración de la semilla de la nueva

comprensión de hombre, mundo, sociedad, instituciones, nace desde la apropiación juvenil no sólo de la biografía individual, sino que también de la historia y del presente de la sociedad y de la época que les corresponde vivir. En medio de este cambio epocal, la globalización y el uso de las nuevas plataformas y de las redes sociales, han contribuido fuertemente a la ruptura epistémica y social de la homogeneidad de culturas y a los roles que en ellas se cumplen. El mismo concepto de ciudadanía ha evidenciado una evolución, ya no sólo es ciudadano el que vota en las urnas, sino que es ciudadano el que se organiza, que lucha por las demandas consideradas justas, el que busca el fortalecimiento de la representatividad de los nuevos líderes sociales. Los jóvenes se constituyen así en verdaderos actores sociales, en depósitos y constructores del capital social.

Conclusiones

1. Al finalizar estas reflexiones, podemos rescatar los esfuerzos que el sistema educativo filosófico chileno presenta para poder abordar de mejor manera la educación ética y ciudadana de los estudiantes. Aunque la enseñanza filosófica se limita a tres horas pedagógicas (45 minutos cada una) y en los diferenciados humanistas puede subir a cuatro horas pedagógicas, el trabajo que nuestra área del saber representa, provee de herramientas de interpretación de la realidad a nivel de la totalidad.

2. La Unidad 4 del Programa de Filosofía para Cuarto Medio expone los principales contenidos de la Ética entendida como la disciplina que

apoyándose en el rigor filosófico aporta criterios de discernimiento desde categorías sociales tales como Estado, democracia, Derechos Humanos, justicia o bien común. Estos aspectos posibilitan la educación cívica y ciudadana de los jóvenes y viene a representar una tarea que había sido descartada, por lo menos formalmente del sistema educativo chileno. Pensar así la Filosofía y la Ética como tarea ineludible ligada a ella significa proponer una nueva forma de sociedad más dialogante, políticamente constructiva y éticamente sustentable para todos.

3. En vistas al trabajo nacional de la configuración de una nueva carta fundamental para la República, la propuesta de la educación ético-social posee una validez irrenunciable. En vistas a la experiencia paradigmáticas de los cabildos, educar socialmente la participación ciudadana, experimentar el empoderamiento, recuperar las voces silenciadas y desde ellas construir un nuevo relato país, provocará una nueva forma de leer nuestra praxis ciudadana a la luz de valores universales que constituyen el fundamento de las sociedades libres. ¿Qué aporta la Ética? Da herramientas y brújulas que deben ser asumidas adultamente por nuestros estudiantes, transformándose en sujetos críticos de su propia actuación y apareciendo como protagonistas de la construcción de un país más equitativo, incluyente y digno para todos y todas.

Referencias bibliográficas

Concha, C (2000). Identidad e identidades en el Maule. Claves para imaginar el desarrollo regional. Talca: Santal.

Del Río Andrés, G (2002). Reflexiones sobre familia y educación. Talca: Gutenberg.

Jofré, M (2013). Silencio. Nace una semilla. La movilización estudiantil. Santiago de Chile: Mago editores.

Lipovetsky, G (1995). La era del vacío. Barcelona: Anagrama.

Maturana, H (1999). Transformación en la convivencia. Chile: Dolmen.

Mifsud, T (1988). Hacia una moral liberadora: Moral del discernimiento Tomo I. Chile: Ediciones Paulinas – CIDE.

MINEDUC (2004). Filosofía y Psicología Programa de Estudio Cuarto Año Medio. Chile: Ministerio de Educación.

Salazar, G y Pinto, J (2002). Historia contemporánea de Chile V: Niñez y juventud. Chile: LOM.

Savater, F (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.

Salvat, P. (2012). Notas sobre el ejercicio pedagógico para la génesis de una conciencia crítica respecto a la ética social. De vuelta sobre una práctica. En Responsabilidad Ética y Social de las Universidades Católicas(123-138). Talca: Gutenberg.

Schmidt, C (1994). Pensando la educación: El hombre como significado de lo educativo. Chile: San Pablo.



RED es un proyecto cuyo fin es colaborar con las transformaciones políticas, culturales, sociales y económicas que Chile está enfrentando y enfrentará en los próximos años. RED es un proyecto que nace de la necesidad de generar vínculos entre los diversos actores de la izquierda para pensar en el tipo de país y desarrollo que queremos.

El objetivo principal de RED es generar las bases ideológicas y político-prácticas que informen un proyecto de desarrollo que permita transformar Chile en una sociedad más justa, igualitaria y democrática. Buscamos construir y consolidar una red de actores de diversos domicilios políticos y espacios de acción, que permita levantar información, promover la reflexión y desarrollar propuestas, así como visibilizar y difundir el pensamiento de la izquierda contemporánea en Chile.

www.redparalademocracia.cl